COES
RECIBIDO
22 MAY 2012
REGISTRO Nº 1927
DIRECCION EJECUTIVA

Hidrandina

Chimbote; 21 MAYO 2012

GOHS - 964 - 2012

Señor Ingeniero:
Jaime Guerra Montes de Oca
Gerente de Operaciones
COES-SINAC
C. Manuel Roaud y Paz Soldán 364 San Isidro
Lima.-

ASUNTO : **INFORME COMPLEMENTARIO DE INTERRUPCION POR FUERZA MAYOR POR DESCONEXION DE LA LINEA 138 KV L-1116 CHIMBOTE 02 – SANTA, L-1106, L-1107 CHIMBOTE 01 – CHIMBOTE 02 DEL 11.Abr.2012**

REF. : **Carta GOHS – 0793- 2012, de fecha 25.Abr.2012.**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo adjuntarle copia del cargo de nuestro informe complementario de interrupción por fuerza mayor presentado por mi representada a OSINERGMIN, referido a la interrupción ocurrida a las 09:27:05 horas del día 11.04.2012 en la línea L-1116 (SE Chimbote2 - SE Santa), L-1106 y L1107 (SE Chimbote 1 – SE Chimbote 2) como consecuencia de contacto de paylover de propiedad de Siderperú contra conductor de aluminio de 120mm2 en el vano entre las estructuras Nº E03 - E04, fase S, en las instalaciones de Hidrandina, en el interior de las instalaciones de Empresa SIDERPERU zona de la Nave Chatarra, frente a la Laguna N° 2 del distrito de Chimbote.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle mi especial consideración quedando a su disposición para coordinaciones que estime convenientes.

Atentamente,

HIDRANDINA SUR
GERENCIA DE OPERACIONES HIDRANDINA SUR
Emp. Regional Electronorte Medio

Angel Herrera Pimpincos
Gerente de Operaciones (e)
Hidrandina Sur

Hidrandina

PRES		OSINERGMIN OFICINA DELEGADA CHIMBOTE RECIBIDO 25 ABR 2012	GFM	
GFGN			GART	
GG			JARU	
GFHL			OTROS	
GFE	X	RECIBIDO 10:32 HORA	OR	

LA RECEPCION DEL DOCUMENTO NO INDICA CONFORMIDAD

Chimbote, 25 de abril del 2012

GOHS - 793 - 2012

Señor Ingeniero
Eduardo Jané La Torre
Gerente de Fiscalización Eléctrica
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN
Lima.-

ASUNTO : **SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE FUERZA MAYOR**

Ref. : Carta GOHS-0702-2012 del 11/04/2012

De mi consideración:

Por el presente comunico a usted que el día miércoles 11 de abril del 2012 a las 09:27:05 horas, se produjo la interrupción total del servicio eléctrico de las líneas de Transmisión L-1116 en 138kV. (S.E. Chimbote 2 - S.E. Santa), L-1106 y L-1107 en 138kV (S.E. Chimbote 1 - S.E. Chimbote 2) debido al Contacto de paylover de propiedad de Siderperú contra conductor de aluminio de 120mm2 en el vano entre las estructuras Nº E03 - E04, fase S, en las instalaciones de Hidrandina, en el interior de las instalaciones de Empresa SIDERPERU zona de la Nave Chatarra, frente a la Laguna N° 2 del distrito de Chimbote, provincia del Santa, averiando el conductor y ocasionando una falla franca, donde se vio afectado los circuitos de disparo de interruptor de salida en 138 kV de la línea L-1116 en el extremo de la S.E. Chimbote 02, no aperturando el interruptor y permitiendo que la falla sea despejada finalmente por los sistemas de protección en la S.E. Chimbote 01 y aperturando los interruptores de las líneas de transmisión L-1106 y L-1107.

Este evento afectó la continuidad del servicio en los distritos de Coishco y Santa en la provincia del Santa y Guadalupito en la provincia de Virú.

Personal técnico de Hidrandina S.A. procedió a efectuar las maniobras para normalizar el servicio y en simultáneo se asentó la denuncia en la comisaría distrital de Chimbote. Se realizaron los correctivos correspondientes y se procede a realizar las siguientes reposiciones de servicio:

- 09.44:35h se energiza la línea de transmisión L-1106.
- 09:47:41h se energiza la línea de transmisión L-1107.
- 12:57:20h se energiza en vacio la LT L-1116.
- 12:59:35h se energiza el alimentador en media tensión Coishco Industrial
- 12:59:45h se energiza el alimentador en media tensión Santa
- 12:59:55h se energiza el alimentador en media tensión Coishco, normalizando el servicio en forma total.

Vía fax, se comunicó a OSINERGMIN mediante carta GOHS-0702-2012 y a los usuarios se les hizo conocer los motivos de la interrupción a través de la emisora radial "Radio Nova" del distrito de Chimbote.

Adjuntamos (21) folios con la siguiente información:

1. Copia del cargo de presentación de la comunicación de variación de las condiciones del suministro eléctrico por fuerza mayor.
2. Informe técnico del hecho causante de la variación, con el siguiente detalle:
   - Fecha y hora de inicio de la variación.
   - Los sectores afectados por la variación con indicación del Distrito y provincia al cual pertenecen.
   - El motivo de la variación.

- Croquis de ubicación geográfica de la zona afectada, con indicación de la ubicación de la falla. Anexo 01.
- Fecha y hora de la reposición total del suministro de energía eléctrica.
- Sustento técnico en el que se justifica el lapso de tiempo empleado para la reposición total del servicio eléctrico.
- Los equipos e instalaciones afectadas (con detalle de los daños ocasionados).
- Maniobras efectuadas para las reposiciones parciales del servicio eléctrico.
- Esquema eléctrico unifilar con indicación de la actuación del sistema de protección y la ubicación del desperfecto. Anexo Nº 02.
- La actuación del sistema de protección, tipo de falla registrada.
- El código de identificación de la interrupción utilizado en los reportes enviados a la Unidad de Calidad de los Servicios Eléctricos del OSINERGMIN: **5510110743.**
- El código de identificación de las Líneas de Transmisión L-1116: (S.E. Chimbote 2 – S.E. Santa); L-1106 y L-1107 (S.E. Chimbote 1 – S.E. Chimbote 2) afectados: **L-327, L-391 y L-392.**

3. Documentación técnica indicando que la instalación afectada cumple con las distancias mínimas de seguridad establecidas en las normas respectivas.
4. Copia de la denuncia policial en base a la constatación por parte de los efectivos policiales de la zona, de los hechos ocurridos y de las instalaciones afectadas.
5. Copia del aviso a los usuarios afectados, con la indicación del medio y la fecha en la cual se emitió.
6. Registro fotográfico que muestra las instalaciones afectadas

Esperamos que bajo los sustentos antes anotados, que pueden ser verificados in situ por parte de sus fiscalizadores de OSINERGMIN, de manera objetiva, se resuelva como fundada nuestra solicitud toda vez que el hecho ocurrido es totalmente ajeno a nuestra responsabilidad, señalando además que de nuestra parte estamos cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la Resolución Nº 010-2004-OS/CD.

Por lo antes indicado, en base a las características de dicha interrupción y al amparo de la tercera disposición final de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, solicitamos que se considere a estos hechos como una variación transitoria de las condiciones de suministro por causa de Fuerza Mayor.

Atentamente,

HIDRANDINA SUR
GERENCIA DE OPERACIONES HIDRANDINA SUR
Emp. Regional Electronorte Medio

Ángel Herrera Pimpincos
Gerente de Operaciones (e)
Hidrandina Sur

Se adjunta lo indicado

AHP/VNP/MVC
cc.: GOHS/GOHN-F, GDC/UD

Fecha : 25/04/2012 **Hora :** 5:48 PM

CARGO DE DOCUMENTOS INGRESADOS

Número de Expediente	201200053778	**Fecha de Ingreso**	25/04/2012	**Hora**	5:48 PM
Tipo de Documento	CARTA				
Número de Documento	GOHS-793-2012				
Oficina de Destino	Gerencia de Fiscalización Eléctrica				
Proceso	GFE-Documentos varios				
Remitente	HIDRANDINA S.A.				
Dirección	Jr. Villavicencio Nº 101				
Asunto	SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE FUERZA MAYOR.				
Observación	21 folios y se adjunta el cargo.				
Nota	Para un próximo trámite, recuerde señalar el número de expediente				201200053778

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Bernardo Monteagudo 222 - Magdalena del Mar Telf. 2193400

AMOQUEGUA01

Hidrandina

OSINERGMIN OFICINA DELEGADA CHIMBOTE RECIBIDO 12 ABR 2012 12:52

Chimbote, 14 de abril del 2012

GOHS – 0702 - 2012

Señor Ingeniero
Eduardo Jané La Torre
Gerencia de Fiscalización Eléctrica
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN
Lima.-

ASUNTO: **COMUNICACIÓN DE VARIACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO POR FUERZA MAYOR**

De mi consideración:

Por el presente cumplimos con informar sobre el evento ocurrido el día miércoles 11 de abril del 2012 a las 09:27:05 horas, donde se produjo la interrupción total del servicio eléctrico en la Línea de Transmisión L-1116 en 138kV (S.E. Chimbote 2 – SE Santa), L-1106 y L-1107 (S.E. Chimbote 1 – S.E. Chimbote 2) debido al contacto de vehículo pesado de la Empresa SIDERPERÚ, con la fase S del vano entre las estructuras Nº E-3 – E-4 de la LLTT L-1116. Acción irresponsable ocurrido en el interior de las instalaciones de la Empresa SIDERPERÚ, zona de chatarra, en el distrito de Chimbote, lo que provocó una falla franca, donde se vio afectado los circuitos de disparo de interruptor de salida en 138 kV de la línea L-1116 en el extremo de la S.E. Chimbote 02, no aperturando el interruptor y permitiendo que la falla sea despejada finalmente por los sistemas de protección en la SE Chimbote 01. Se afectó a los distritos de Coishco, Santa y Valle Santa de la provincia del Santa y Guadalupito de la provincia de Viru.

Se realiza la inspección de la línea de transmisión y se constata contacto de vehículo pesado con la fase S del vano entre las estructuras Nº E-3 – E-4 de la LLTT L-1116. Acción irresponsable ocurrida en el interior de las instalaciones de la Empresa SIDERPERÚ, zona de chatarra en el distrito de Chimbote. Constatado esto, siendo las 09.44:35h se energiza la línea L-1106 y a las 09:47:41h se energiza la línea L-1107.

Se realizo el correctivo de reforzamiento del conductor de la fase afectada de la LLTT L-1116 y siendo las 12:57:20h se energiza en vacio la LLTT L-1116, a las 12:59:35h se energiza el alimentador en MT Coishco Industrial, a las 12:59:45h se energiza el alimentador en MT Santa y a las 12:59:45h se energiza el alimentador en MT Coishco, normalizando el servicio en forma total.

Dadas las características de dicha interrupción y al amparo del artículo 87° de la Ley de Concesiones Eléctricas, apreciaremos se sirvan calificar el citado evento como una interrupción producida por causas de fuerza mayor.

En los próximos días le haremos llegar la documentación complementaria sobre dicha interrupción, para los fines consiguientes.

Atentamente,

HIDRANDINA SUR GERENCIA DE OPERACIONES HIDRANDINA SUR Emp. Regional Electronorte Medio

Ángel Herrera Pimpincos
Gerente de Operaciones (e)
Hidrandina Sur

Fecha : 12/04/2012 Hora : 5:10 PM

CARGO DE DOCUMENTOS INGRESADOS

Número de Expediente	201200053778	**Fecha de Ingreso** 12/04/2012	**Hora** 5:09 PM
Tipo de Documento	CARTA		
Número de Documento	GOHS-0702-2012		
Oficina de Destino	Gerencia de Fiscalización Eléctrica		
Proceso	GFE-Documentos varios		
Remitente	HIDRANDINA S.A.		
Dirección	Jr. Villavicencio Nº 101		
Asunto	COMUNICACIÓN DE VARIACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO POR FUERZA MAYOR.		
Observación	Un folio.		

Nota

Para un próximo trámite, recuerde señalar el número de expediente 201200053778

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
Bernardo Monteagudo 222 - Magdalena del Mar Telf. 2193400

AMOQUEGUA01